

# DEFINICIÓN DE SINTOMÁTICO RESPIRATORIO PARA TUBERCULOSIS EN POBLACIÓN VULNERABLE

De acuerdo a los lineamientos de la Resolución 227 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis.



## Definición:

En población vulnerable, un sintomático respiratorio se caracteriza por presentar: **Tos y expectoración por más de 15 días. Sin embargo, se puede considerar un tiempo menor de 15 días si hay sospecha de tuberculosis y difícil acceso a servicios de salud.**

## RECUERDE:

Si cumple la definición de sintomático respiratorio. Debe solicitar: **Baciloscopia, prueba molecular, cultivo y radiografía de Tórax.**

La población vulnerable incluye población privada de la libertad, grupos étnicos (indígenas), habitante de calle, migrante, trabajador de la salud y población rural o rural dispersa.



## Referencia bibliográfica:

1. República de Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 227 del 2020. [Internet] 2020 [Consultado 27 - 03- 20]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20227%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20227%20de%202020.pdf)